



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 25 de octubre de 2022.-

Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores
Congreso Nacional

E. S. D.

Nos dirigimos a Su Excelencia y por vuestro intermedio a los demás miembros de este Alto Cuerpo Legislativo, con el objeto de presentar el Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, OCTUBRE MES DE LAS NIÑAS EN PARAGUAY”**.

El presente Proyecto de declaración, tiene como objetivo incentivar las condiciones del empoderamiento y el bienestar de las niñas y adolescentes, con el propósito de promover una sociedad más participativa y justa, contribuyendo así, al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Nos despedimos del Señor Presidente, expresándole nuestra más alta estima y consideración.



Hermelinda Alvarenga de Ortega
Senadora de la Nación

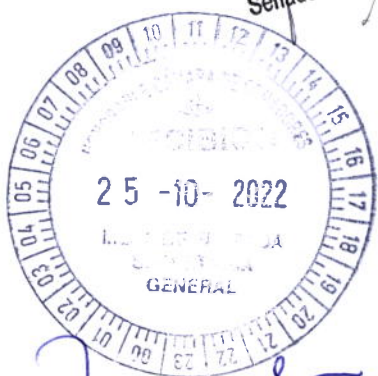
Octavio Schatp Bogado
Senador de la Nación

Blas Lanzoni
Senador de la Nación

José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

Carlos Vidal Lena Duarte
Senador Nacional

Abel González Ramírez
Senador de la Nación



Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General de Senadores


Mario Villalba
H. Cámara de Senadores



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

DECLARACIÓN N° ____

“POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, OCTUBRE MES DE LAS NIÑAS EN PARAGUAY”.

EL CONGRESO DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

Artículo 1°.- Que es importante destacar el empoderamiento de las niñas en la sociedad, promoviendo el cumplimiento de sus derechos humanos, al respecto la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 66/170 para declarar el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña, la intención es crear conciencia sobre la situación de las niñas en el mundo.

Artículo 2°.- De interés nacional “Octubre mes de las niñas en Paraguay”, se insta a los gobiernos nacionales y locales a brindar el apoyo necesario para los actos alusivos en homenaje a las niñas en Paraguay.

Artículo 3°.- De forma.



Hermelinda Alvarenga de O...
Senadora de la Nación

Octavio Schatp Bogado
Senador de la Nación

[Signature]
Blás Lanzoni
Senador de la Nación

[Signature]
Carlos Vidal Lena
Senador Nacional

[Signature]
José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

[Signature]
Abel González Ramírez.
Senador de la Nación



*Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores*

Exposición de Motivos

En consideración por el Día Internacional de la Niña entre la Honorable Cámara de Senadores y Plan International en el marco del movimiento mundial "Niñas con Igualdad" impulsado por Plan International.

Al respecto se solicita que se declare el mes de octubre como el mes de las niñas a fin promover espacios de participación seguras, inclusivas, accesibles y sostenibles a través de las autoridades del gobierno. Las niñas quieren ser parte de las decisiones sobre su propio futuro y reclaman la igualdad de acceso a espacios de decisión seguros e inclusivos.

Para lograr la participación de las niñas, adolescentes y mujeres, se solicita mayor esfuerzo de las autoridades nacionales y la sociedad en general en los siguientes temas.

1. Formalizar la participación significativa y segura de las niñas mediante la adopción de políticas y estrategias con recursos presupuestarios y responsables
- 2 Los gobiernos nacionales y locales deben garantizar el acceso hacia la participación política: incluyendo recursos, el fortalecimiento de la educación cívica, las oportunidades de liderazgo y facilitando la inclusión de las niñas en los procesos de tomas de decisiones.
3. Los gobiernos, las empresas y los medios de comunicación deben adoptar un enfoque de tolerancia cero frente a la violencia y los prejuicios en tomo a la participación política y el activismo de mujeres. Los medios de comunicación deben apoyar promoviendo imágenes positivas y llamando la atención sobre la violencia experimentada tanto en los espacios virtuales como presenciales.
4. Las Naciones Unidas, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil deben reconocer el papel de las niñas en la sociedad, brindando herramientas que fortalezcan a las organizaciones de niñas y estas puedan ser resistentes y sostenibles frente a las crisis y las amenazas externas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de los demás colegas para la aprobación del presente proyecto de declaración. "POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, OCTUBRE MES DE LAS NIÑAS EN PARAGUAY".

Blás Lanzoni
Senador de la Nación



Hermelinda Alvarenga de Ortíz
Senadora de la Nación

José Ledesma Narváez
Senador de la Nación

Abel González Ramírez
Senador de la Nación